

COMUNICADO DE PRENSA 01

“Aumento de alrededor de 30% en el costo de energía para usuarios en el país por Resolución de la CREG que traslada costo de intervención a la demanda”: Asoenergía

- *La agremiación indicó que se presenta un riesgo inmediato y se pone en evidencia que, bajo la sombrilla de una intervención híbrida al precio de bolsa que mezcla un esquema marginal (plantas variables) y uno de costos (térmicas), se establece un tope de \$532/kWh al precio de venta de energía en bolsa, impactando negativamente al consumidor final al querer compensar esta acción con incrementos en el componente de las restricciones de la tarifa final de energía.*
- *Sandra Fonseca, directora Ejecutiva de Asoenergía, al hacer un análisis del impacto en la reforma de tarifas que afecta al Mercado Minorista dentro de la Intervención del Mercado de Energía Mayorista, advierte sobre un impacto en el costo de restricciones que llevaría a un aumento de alrededor de 30% en el costo de energía para usuarios en el país, por resolución de la CREG.*

Bogotá D.C., 10 de enero de 2024. (@asoenergía).- La Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales (Asoenergía), insistió hoy en la necesidad de que la intervención regulatoria sea estructurada y consecuente para la demanda. En medio de una propuesta regulatoria de intervención del Mercado de Energía Mayorista que es parcial y de aplicación corta en el tiempo; se está incluyendo también una reforma costosa para los usuarios en el Mercado Minorista, representando mayores costos en las restricciones para los usuarios que son atendidos por Comercializadores con una estrategia de menor riesgo.

Como lo ha propuesto Asoenergía, la reforme estructural del Mercado de Energía Mayorista debe ser estructurada y permanente hasta tanto no se recuperen los principios de competencia que se necesitan para su funcionamiento eficiente; y no debe hacerse a costa de una mayor tarifa en el Costo Unitario de prestación del servicio de electricidad como esta propuesto.

Sandra Fonseca, directora Ejecutiva de Asoenergía, alertó sobre el impacto para la demanda, ya que la gran mayoría de los colombianos podrían estar pagando alrededor de 2.4 billones de pesos más en sus facturas de energía entre enero y abril del 2024 en caso de materializarse el Proyecto de Resolución de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) 701 028 de 2023, publicado para comentarios por esta Comisión a finales de diciembre. “Se pone en evidencia que, bajo la sombrilla de una intervención híbrida al precio de bolsa que mezcla un esquema marginal para plantas variables (Hidro, solar y eólicas) y uno de costos (térmicas), se establece un tope de \$532/kWh al precio de venta de energía en bolsa, impactando negativamente al consumidor final al querer compensar esta acción con incrementos en el componente de las restricciones de la tarifa final de energía - entre COP\$60 y COP\$120 por kWh -, cálculos realizados por la misma CREG”, precisó.

Advirtió que lo que hace en la práctica esta propuesta de Resolución de la CREG, es que a pesar de que la generación es a riesgo, pretende trasladar los ajustes del mercado de generación afectando los componentes de la tarifa. Ajusta, la “Generación” y las “Restricciones”, elimina un costo que debería ser asumido por el 20% de los usuarios en el componente de Generación y se los reparte a todo el país en el componente de Restricciones de la factura de energía incrementando así al 80% restante de los usuarios. Es decir, según la propuesta, la diferencia entre el precio de la energía en Bolsa y el precio ofertado por el generador se trasladaría al usuario final vía cargo por Restricciones. De esta manera, se realiza artificialmente una socialización de pérdidas de unos pocos (comercializadores) y la traslada al total de los usuarios de energía eléctrica, quienes han sido tradicionalmente afectados en su consumo y los pagos asociados.

La directora Ejecutiva de Asoenergía reiteró que, adicionalmente con la medida propuesta, se estaría perjudicando al 80% de los usuarios contratados con cobertura de precios, criterio totalmente ajeno a los objetivos de competencia que la Ley de Servicios Públicos promueve. “Si bien la propuesta regulatoria puede lograr alivios tarifarios para una pequeña fracción de los usuarios, por otro lado castiga a la gran mayoría de usuarios que diligentemente gestionaron sus riesgos y redujeron o anularon su exposición a los precios de la bolsa de energía eléctrica, pero que ahora con la propuesta de la CREG su precio de energía se verá ampliamente superado por los sobrecostos asociados a los altos incrementos en el cargo de Restricciones que implicaría este Proyecto de Resolución”, afirmó.

Asoenergía hace un llamado al Gobierno Nacional y en particular a la CREG para realizar los ajustes necesarios en esta Resolución que permitan por un lado evitar afectaciones a los usuarios finales quienes son reiteradamente impactados, al serles asignados sobrecostos del mercado por decisiones de riesgo adoptadas por otros agentes. Por otro lado, actuar consecuentemente y corregir las afectaciones en la estructura de competitividad del mercado, en donde se ha evidenciado dificultades para mantener la libre competencia, la expansión consistente, y prevenir las ineficiencias del mercado de energía. Se considera fundamental ser claro en la estructura de mercado de bolsa propuesta de manera

consistente y no afectar la tarifa al usuario final por una falta de claridad en la asignación de riesgos.

Para manejar los riesgos sistémicos, debe asegurarse la inversión, y se deben considerar otras alternativas como la financiación que los Generadores podrían otorgar a los Comercializadores expuestos, en condiciones que defina el regulador con el fin de aliviar los impactos reales.

La dirigente gremial reiteró que Asoenergía y sus empresas agremiadas, han propuesto medidas consistentes, duraderas que beneficien a los usuarios, y mantienen sus disposición en la búsqueda de acciones conjuntas que permitan aportar a la competitividad del sector energético en el país, beneficiando al país, su industria y especialmente usuarios finales, destacó.